



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS PARAMUNICIPALES  
DEL VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
DEL 29 DE ABRIL DEL 2021**

En la ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en el Foro Conrado Acevedo Cárdenas, ubicado en la calle Mar Adriático No. 101, Zona Centro, de Playas de Rosarito, B.C. siendo las 09: 26 hrs del día Jueves 29 de Abril del 2021, ante la presencia la C. Órnela Rueda Méndez, Regidora del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., la C. Maybelline Pimentel Castillo en representación de la Lic. Lilia Virginia Quintana Hernández, Encargada de Despacho del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., el Lic. Francisco Javier Magdaleno Avalos en representación del Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, La M.C. Ruth Areli García Villareal, Encargada de Despacho de COPLADEM del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el L.A.E Jorge Alejandro Vargas Mayoral Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública así mismo y con fundamento en los artículos 33, 35, 36, 38, 39, 41, 44 y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de las Paramunicipales del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -----

**PRESIDENTE:** Buenos días integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Paramunicipal del H. VIII Ayuntamiento y a todos los presentes, con atención a lo previsto en los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California, así como los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 44 y 57 del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.; Se da inicio a esta sesión siendo las 09:26 hrs del día 29 de Abril del año 2021. -----

**PRESIDENTE:** Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, Por Favor. -----

**SECRETARIO:** Integrantes del Comité solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: Órnela Rueda Méndez, **Presente**; Jorge Alejandro Vargas Mayoral **Presente**; Lic. Lilia Virginia Quintana Hernández, en su representación **Presente**; José Luis Zazueta Pérez, en su representación **Presente**; Ruth Areli García Villareal, **Presente**;-----

**SECRETARIO:** Presidente, dada la asistencia de los Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LAS PARAMUNICIPALES DEL VIII AYUNTAMIENTO** hago de su conocimiento que **SI Existe Quórum** Legal para sesionar. -----



**PRESIDENTE:** Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LAS PARAMUNICIPALES DEL VIII AYUNTAMIENTO**, dado que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la información Paramunicipal del H. VIII Ayuntamiento por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al orden del día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO:** Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LAS PARAMUNICIPALES DEL VIII AYUNTAMIENTO**, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia.-----

**SEGUNDO.** Declaración de quórum legal.-----

**TERCERO.-** Lectura del Orden del Día.-----

**CUARTO.-** Presentación en su caso discusión y/o aprobación de la declaración de inexistencia de la información del año 2014, para dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión No. **RR/678/2020** de la Paramunicipal del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.-----

**QUINTO.-** Asuntos Generales.-----

**SECRETARIO:** En votación de quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha:-----

**SECRETARIO:** Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Comité, el Orden del Día.-----

**PRESIDENTE:** Una vez aprobado el Orden del Día, quedan agotados los puntos 1, 2 y 3, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO:** El siguiente Punto del Orden del Día es el **CUARTO**.-----

**CUARTO.-** Presentación en su caso discusión y/o aprobación de la declaración de inexistencia de la información del año 2014, para dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión No. **RR/678/2020** de la Paramunicipal del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.-----

Cederé la palabra al C. Agustín Gama Pérez en Representación del Director Jorge Enrique Salceda Galván.-----



**AGUSTIN GAMA PEREZ:** Buenos días, mi nombre es Agustín Gama Pérez, Coordinador Administrador del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito, en representación del Director Jorge Enrique Salceda Galván. Dándole seguimiento a la resolución del Recurso de Revisión/ 678/2020, recibido el día 13 de abril por medio del correo electrónico de Jurídico por parte del ITAIPBC., por lo cual estamos respondiendo en base a las recomendaciones que nos hicieron en la reunión anterior, quedando pendientes por contestar las preguntas número, 3,4,6 y 9. Informando que tenemos la información completa, anexando que en la pregunta 4 referente al año 2014 es inexistente, debido a que solo contamos con un oficio, donde indica el presupuesto asignado. En la pregunta 9 referente al año 2014 por medio del Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC), no lo arroja en 0.00. Tomando en cuenta que en el 2014, no se contaba con el sistema SIAC, se utilizaba llamado Contpac no teniendo el respaldo. Y por último en base a la pregunta 10 referente al resultado de las auditorías practicadas de los últimos 6 años. Se envió un oficio a la Auditoria Superior del Estado de Baja California, Solicitando el resultado de las auditorías realizadas desde el año 2014 al 2019, dando respuesta por vía oficio con el resultado de cada uno de los años solicitados, solo en el año 2019, la misma Auditoria nos indica, que el año 2019, no es pública. Alguna duda?-----

**LIC. FRANCISCO JAVIER MAGDALENO AVALOS:** Me puedes repetir donde indica que la información no es publica?-----

**JEANETTE RAMOS:** Presidente, me permite hacer el uno se la voz?-----

**PRESIDENTE:** Adelante.-----

**JEANETTE RAMOS:** Se envió un oficio a la Auditoria Superior del Estado de Baja California, Solicitando el resultado de las auditorías realizadas desde el año 2014 al 2019. Nos responden por vía oficio el resultado de cada uno de los años solicitados, solamente en el año 2019, en el mismo oficio ellos nos indican que en el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, Se hace de su conocimiento, que al no haber sido dictaminado por la comisión de Fiscalización del Gasto Público y aprobado por el pleno Congreso del Estado nos indican no tener carácter de información pública conforme a los Artículos 6 y 58 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Publicas, del Estado de Baja California y sus Municipios. Así mismo se le anexa en el año 2019 el oficio para dar respuesta a ese periodo. Aquí tenemos la documentación, por si gustan analizarlo.-----

**AGUSTIN GAMA PEREZ:** Alguna duda? Por nuestra parte es todo..-----

**PRESIDENTE:** Ahora sí que en la sesión pasada que tuvimos, se acordó el trabajo que se tenía que realizar, lo cual estamos viendo la respuesta que están dando con el trabajo realizado.-----



**JEANETTE RAMOS:** Así es, se mandó oficios a Tesorería, a la Auditoría Superior, así como ustedes no lo indicaron solicitando la información faltante, ellos nos responden dando la información y facilitando el Sistema SIAC. Dentro del presupuesto asignado, solo anexamos un oficio donde se aprueba su monto, debido a que no se encuentra el desglose (se anexa oficio). Así mismo se da respuesta en su totalidad a las preguntas faltantes número 3 y 6.-----

**AGUSTIN GAMA PEREZ:** Gracias por la recomendación, como Instituto estamos buscando toda la información Posible, desconocíamos desde un principio que podíamos recurrir a otras instancias para dar cumplimiento con la Ciudadanía.-----

**PRESIDENTE:** Ahora sí que cabe mencionar que se hizo el trabajo investigación, siguiendo las recomendaciones a donde tocar las puertas para buscar la información, es importante recalcar que en el año 2014, el sistema SIAC, no está iniciándose en esas administraciones, ese es un respaldo, se encontraban usando otro programa, Analizando toda la información que nos enviaron, no la traigo físicamente, pero veo que aquí la tiene ustedes Alguno de mis compañeros tienen algún comentario o alguna otra observación o algún comentario?-----

**SECRETARIO:** Felicitarlos por darle Seguimiento y sacar toda la información posible para dar el cumplimiento al Ciudadano.-----

**LIC. FRANCISCO JAVIER MAGDALENO AVALOS:** De igual manera reconocer a los compañeros y al instituto de ejercer ese derecho que tienen los ciudadanos y el Gobierno hacia el ciudadano de ser transparente lo más que se pueda, de acuerdo a la Ley y recurrir a las últimas instancias para que el ciudadano este conforme con la solicitud, de eso se trata.-----

**MAYBELLINE PIMENTEL CASTILLO:** Así mismo reiterando siempre el compromiso que tiene el Ayuntamiento con las paramunicipales en el tema de transparencia, el hecho siempre buscar dar lo mejor y representando todo de la mejor manera, de igual saben que los que conformamos parte del comité y los que no también, tienen las puertas abiertas de las oficinas, sé que lo que pasaron ustedes no es sencillo, fue un labor muy largo, nos consta que fueron varias veces a buscar la información y hasta preguntaron las cosas hasta obtener la información.-----

**RUTH ARELI GARCÍA VILLAREAL:** de igual manera en nuestra dependencia como el resto de mis compañeros cuentan con el apoyo, porque así como ustedes estuvieron en esta situación, cualquiera de nosotros pudiéramos estarlo, la idea es apoyarnos lo más que podamos y ver el claro ejemplo de lo que se puede hacer como el recurrir a otras instancias, todo esto es un aprendizaje para ustedes y nosotros, el que puede pasar en caso de no dar respuesta o más bien la importancia de responder.-----

**AGUSTIN GAMA PEREZ:** A nosotros nos ha servido mucho, realmente estamos rescatando lo que se ha perdido del Instituto, seguimos con el compromiso de salir adelante del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Rosarito.-----





**SECRETARIO:** En votación quien esté a favor de la aprobación de la declaración de inexistencia de la información del año 2014, para dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión No. **RR/678/2020** de la Paramunicipal del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----

**SECRETARIO:** Miembros del Comité de Transparencia, les informo que queda aprobado, por el comité de declaración de inexistencia de la información del año 2014, para dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión No. **RR/678/2020** de la Paramunicipal del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.-----

**PRESIDENTE:** Señor secretario, Sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

**SECRETARIO: Presidente,** el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE:** Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, concediendo el tiempo necesario al secretario para que redacte el acta, misma que fue leída a los presentes, quienes la ratifican y para constancia firman al margen y al calce. -----

Siendo las 09:40 horas del día 29 de Abril del año 2021, se da por concluida la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de las Paramunicipales del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -----

**Órnela Rueda Méndez**

Regidora del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

**Jorge Alejandro Vargas Mayoral**

Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



Maybelline P

**Lic. Maybelline Pimentel Castillo**

En representación de la

Encargada de Despacho del DIF Municipal del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Francisco Javier

**Lic. Francisco Javier Magdaleno Avalos**

En representación del Síndico Procurador

del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Ruth Areli

**M.C. Ruth Areli García Villareal**

Encargada de Despacho de

COPLADEM del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Esta foja parte del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. de fecha 29 de Abril del año 2021.-